



Resolución de Dirección **239 / 2025 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases el 16 de abril de 2.025.  
**De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial**



Salta,  
28/04/2025

#### VISTO

La nota de fecha 14 de abril de 2025 presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y Anexo de Santa Victoria Este; y

#### CONSIDERANDO

Que, mediante dicha nota eleva lo nomina de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria que viajarán al Anexo de Santa Victoria Este el día 16 de abril de 2.025 para el dictado de clases.

Que, el Director de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad autoriza el viaje.

Que, se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en la planilla de asistencia.

Que, la duración de la comisión fue de 2 bloques para cada uno de los días definidos en la programación.

Que, desde la Dirección General Administrativa, se autoriza el pago de viáticos a los docentes que viajarán a dictar clases.

Que, mediante Resolución R. N° 386/2025 se actualiza la nueva escala de viáticos aplicables para el periodo abril-junio 2025.

Que, según el Anexo I de la Resolución R. N° 386/2025 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DIRECTOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICION A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos, a los docentes de la carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal En Transición a Facultad Anexo de Santa Victoria Este, según el siguiente detalle.

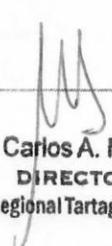
Docentes	MIERCOLES 16/04/2025	MONTO
CEBALLOS, Josefa	D.N.I. N° 13.230.660	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N° 36.380.008	\$ 52.500,00
	Total	\$ 105.000,00

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto para Gastos de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria (Contraparte Sedes y Delegaciones), para el Ejercicio 2.025.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

  
T.Ú.P. Adán B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjafés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.